CONSÚLTESE TARIFAS | EDICIÓN DE 6 PÁGINAS — PRECIO 10 CENTAVOS | DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: FELIPE GUZMAN

TELEFONO Nº 451

CASILLA Nº 23

El Hombre Libre

ADMINISTRADOR: ALFONSO GONZALEZ S.

OFICINAS: DIEZ DE MEDINA NOS. 204-206

BOLIVIA.- AÑO III.- Nº 281 | TRES COSAS SALVARÁN LA PATRIA: AUDACIA, MÁS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.—DANTÓN | LA PAZ, VIERNES 23 DE ENERO DE 1920

EL HOMBRE LIBRE

LA PAZ, 23 DE ENERO DE 1920.

El nudo gordiano de las cautivas

En estos instantes en que la mera política partidista queda relegada a segundo orden porque el problema internacional se destaca en el primer plano de nuestras preocupaciones patrióticas, bien haría el gobierno en mejorar su prensa llevando al personal de redacción de sus diarios a escritores capacitados para debatir elevadamente este asunto. Los artículos que se publican sobre la cuestión internacional salen afuera y se reproducen en la prensa del exterior, dando una prueba lastimosa de ciertas mentalidades que tratan el magno problema con la misma carencia de conocimientos y de escrúpulos con que abordan las cositas de política interna. Escritores magníficos para loar al gobierno y a sus caudillos, flaquean por impreparación o por falta de honradez al aventurarse en el laberinto de un estudio que requiere algo más que el simple sentido comun.

El problema del Pacífico es difícil hasta la exageración. Hace cuarenta años que se le va debatiendo con la contribución de los hombres más preparados de los tres países directamente interesados en la contienda y al cabo de todo este tiempo se está en el punto de partida sin haberse avanzado un solo paso en su solución. Es un pleito tripartita, para cuyo fallo hay que tener en cuenta los alegatos de las tres partes, que invocan cada una de ellas razones especiales que no pueden ser despreciadas.

Bolivia, en realidad, no puede desentenderse del asunto de Tacna y Arica que parece afectar tan solo a Chile y el Perú, porque cualquiera que sea el resultado a que se arribe, tiene que rozarse con el interés de su restauración portuaria, que le es de vida o muerte.

Bolivia es parte en el litigio de las cautivas, no porque tenga derechos sobre esos territorios, sino porque él influye decisivamente en la solución de su problema marítimo. Es por este motivo que la cancillería boliviana no puede ni debe desinteresarse de este negocio cada vez que sepa de arreglos sobre el particular entre Chile y Perú.

Recuérdese que Rusia fué a la guerra por la sola razón de que la amenaza de Austria de aplastar a Servia heria su hegemonía espiritual sobre las razas eslavas.

Con cuánto mayor fundamento no se sentiría herida Bolivia en sus conveniencias vitales al resolverse el asunto de las cautivas sin su intervención.

Pero independientemente de este aspecto del llamado problema del Pacífico, existe el derecho genuinamente boliviano de la reivindicación de su heredad marítima secuestrada por Chile como emergencia arbitraria de una guerra a que nos provocó y nos impuso por medio de una agresión brutal.

Con el derrumbe de la doctrina prusiana «La force prime le droit» y con el nuevo evangelio wilsoniano de la revisibilidad de los tratados impuestos conforme a las teorías de Bismarck, se abrió para el mundo la era de las reivindicaciones de territorios arrebatados a ley de conquista, coincidiendo así el derecho boliviano de volver al mar con el de revisar un tratado inicuo que mutiló nuestro territorio y canceló nuestro contacto con el océano.

En estas circunstancias, pues, en que el derecho y la justicia se restauran en su trono sobre los escombros de las inmorales doctrinas de la fuerza y la necesidad, que campearan victoriosamente a raiz del desastre de los ejércitos de Napoleón III, ¿cabe acaso alegar otras razones que las de derecho y de justicia ante los tribunales internacionales que han de conocer nuestra querella? ¿Cómo entonces ir a invocar otra clase de razonamientos, no para exigir la devolución de lo que fué nuestro sino para pedir la entrega de lo ajeno?

Los hombres que han de estudiar y resolver nuestro problema, si es que se perfecciona el mecanismo de la Liga de las Naciones, han de atenerse de preferencia a los antecedentes de derechos antes que a las conveniencias particulares de los litigantes y en este caso la causa boliviana ha de ser difícil que prospere si nos obstinamos en la tesis montista de la entrega de Tacna y Arica.

Otra cosa será si la Liga de las Naciones, empuñando la espada de Alejandro para cortar este nudo gordiano del Pacífico, impone soluciones salomónicas reconociendo títulos de dominio legal a unos y otros de los litigantes sobre los diversos territorios en disputa.

Pero la ingenuidad de los escritores liberales, que olvidan el punto matriz de la rea certera del debate portuario que no es otro que el de la posibilidad de que este diferendo sea resuelto por la Liga de las Naciones—un avenimiento directo entre las partes no parece factible por el choque de intereses antagónicos—llega al punto de sugerir procedimientos vedados de reivindicación. Uno de esos escritores, que confunde las cuestiones internacionales con sus habituales torneos de diatriba provinciana, se expresa en estos imprudentes términos:

«Hay dos reivindicacionismos que hacer. Uno, prácticamente posible y próximo, que consiste en la recuperación de Arica para llenar las necesidades del comercio boliviano, y otra, la de reconquistar en un futuro de evolución ponderativa de todas las fuerzas de la patria, la costa perdida en la guerra del 79».

Declaración como la anotada sólo tiene su digno «pendant» en la del senador de marras que creía que la discusión acerca de la trocha de los ferrocarriles era inoficiosa, porque, afirmaba, se podía hacer trocha ancha en los caminos anchos y trocha angosta en los caminos angostos.

Con sobraba razón se dijo en este diario: «Ni la prensa liberal representa la capacidad intelectual de su partido, ni el liberalismo es tan indigno como su prensa».

Lo está probando este debate en el que los escritores liberales suponen que los asuntos internacionales se resuelven con la misma falta de moralidad con que tratan las cuestiones de política interna, e insinúan procedimientos infames, que no se avienen con la honradez boliviana.

El dilema shakesperiano de ser o no ser hay que afrontarlo como gente de paz, con el código en el brazo, no como malhechores de encrucijada con el filo del puñal.

En la hora de las grandes responsabilidades

La cuestión palpitante del momento internacional impone una reflexión serena sobre los gravísimos instantes que atravesamos.

La espada de Damocles pesa inexorable sobre la cabeza de los dirigentes liberales republicanos que en este momento encaran la cuestión del Pacífico para acordar la fórmula definitiva de la suerte del país.

Unos y otros soportan pues responsabilidades tremendas que pueden jugarse con los destinos de su partido.

Comprendiendo esta delicada gravedad el doctor Montes ha declarado oficialmente, en su carácter de ministro plenipotenciario, que él no ha obrado por su sola voluntad sino por terminantes instrucciones de la cancillería. Esto quiere decir que don Ismael Montes prepara la retirada, lanzando a los ámbitos de la república, la nueva de que la gestión diplomática de París fué instruida por la cancillería entonces a cargo de un dirigente republicano.

Nosotros, velando por la verdad y con un criterio imparcial entre ambos partidos, hemos dicho que el doctor Alberto Gutiérrez debe esclarecer este punto obscuro y satisfacer la natural ansiedad que reina entre los elementos liberales y republicanos, sobre esta disculpa de Montes que, a ser evidente, cuelga el cargo histórico a don Alberto Gutiérrez y por consecuencia al partido republicano. La esfinge no ha hablado. La inquietud y la zozobra presentan mirajes sombríos de la patria. Ese sigilo misterioso con que se rodea la conducta de los altos dirigentes de la política, gobiernista y de oposición, hace vacilar al pueblo que comienza a darse cuenta de este juego secreto de la diplomacia, jugándose con los destinos históricos de la nacionalidad, sin el control directo y quizás, con el benévolo asentimiento de complicidades opositoras.

Bien. Si el liberalismo persiste en su tesis practicista y el partido republicano se concreta a desenvolver una secreta labor de cámara, sin afrontar resueltamente el debate histórico que ha de deslindar las responsabilidades del porvenir, el partido radical de Bolivia cumplirá su deber. Su actitud imparcial no tendrá más norma que la justicia y la verdad.

Y en pro de la verdad, pide un esclarecimiento de la tenebrosa urdimbre diplomática y una declaración franca y categórica de don Alberto Gutiérrez sobre el cargo que le ha dirigido el doctor Montes.

La patria pide sinceridad y verdad. En esta hora angustiosa para la nacionalidad en que se revisan los valores del 79 y se pretende reintegrar la nacionalidad, los hombres representativos, los dirigentes de los partidos políticos, gobiernistas u opositores, deben decir la verdad y calmar la ansiedad del pueblo.

Por su parte el liberalismo ha hablado. Su jefe el doctor Montes ha señalado a don Alberto Gutiérrez como al director inspirador del memorandum al ministro de relaciones exteriores de Francia.

Entonces, es deber de patriotismo, afrontar la responsabilidad si ella existe y algo más: aclarar si esa responsabilidad alcanza al partido republicano, o es cuando mucho, una tendencia personal fracasada en el gabinete mixto.

Una alta serenidad impone el estudio de los negocios internacionales y a ella acudimos los radicales para pedir a los dirigentes del republicanismo y del liberalismo, una total aclaración de estas inculpaciones que perjudican el prestigio de ambos partidos.

Los radicales, como jueces probos e imparciales, desde el momento que no formamos parte de la oposición parlamentaria, deseamos orientar a la nación y llevarle todo el alivio de la verdad, por amarga que sea.

Dispuestos estamos a poner las cosas en su lugar, a reconocer los méritos que se tiene y los que ya se han perdido. Queremos hacer todo honor a cualquier partido que haya cumplido su deber, pero para ello preciso es conocer la verdad. Aspiramos a aplicar la sanción moral y a deslindar las responsabilidades históricas.

Nuestra actitud escudriña la derecha y la izquierda, sin otro móvil que buscar lo cierto y lo meritorio para aplaudirlo; y lo malo, lo turbio, para sancionarlo.

Tomen nota los partidos beligerantes. Para suerte del país, nuestra causa está de pie, en vías de asumir las vastas proporciones de un memorable acontecimiento político nacional. No nos abandonará el cumplimiento del deber y allí donde descubramos un negocio indigno, pondremos el cauterio de la verdad con la fría serenidad del cirujano.

¿Que estamos equivocados?

Venga el esclarecimiento necesario. Que hable la Esfinge del republicano ya que el liberal la ha retado a un debate en que se lanza una disculpa, como el lazo homicida.

El partido radical, censor de gobiernos y de oposiciones, está firme en el puesto del sacrificio. Contempla la patria como la sublime visión de Bolívar y cumpliendo el testamento de Sucre, quiere señalar con la marca infamante a los responsables del descalabro diplomático que se avecina. No importa quien sea. Nos basta el hecho funesto ya lanzado en forma peregrina, que ha conmovido los más hondos sentimientos de la nación boliviana.

Hasta ayer, nuestro reproche fué para el liberal. Hoy que Montes ha señalado a don Alberto Gutiérrez, dirigente republicano, no sabemos a qué atenernos.

El país vacila en este ambiente de disculpas y contradicciones.

Es la hora de las grandes responsabilidades. Sancionar es un deber radical.

Proyecto sobre impuesto a las utilidades mineras

Por la especial importancia que reviste, publicamos a continuación el proyecto de ley que grava las utilidades mineras con un impuesto proporcional, presentado en la última sesión de la cámara de diputados por la Comisión de hacienda:

El congreso nacional

Decreta:

Artículo 1º.— Desde la promulgación de esta ley las utilidades que obtengan las empresas mineras en general; cualquiera que sea la forma en que se hallen contituidas, quedarán sujetas al pago del siguiente impuesto, una vez deducido el diez por ciento sobre el capital pagado, el cual queda libre de todo gravamen:

Cuando el saldo de utilidades no pase del quince por ciento sobre el capital pagado, se cobrará el		8 %
De 16 a 40 % se cobrará		10 «
De 41 a 90 «	«	15 «
De 91 a 190 «	«	20 «
De 191 a 290 «	«	25 «
De 291 «	adelante	30 «

Artículo 2º.—Para los efectos de este impuesto se reputa capital a las empresas mineras anónimas, el pagado, de las sociedades colectivas o en comandita el que resulte de su constitución social y para las empresas particulares, el que resulte de sus Balances.

Artículo 3º.— Para establecer las utilidades de las sociedades anónimas, se reputarán tales, los dividendos distribuidos a los accionistas y las inversiones a que pudieran destinarse aquellas.

Artículo 4º.—En las sociedades colectivas, en comandita o empresas individuales, las utilidades se fijarán conforme a los balances anuales los que deberán ser presentados a más tardar hasta el 1º de marzo del año siguiente al del balance.

Artículo 5º.—Las sociedades colectivas, o empresas individuales no podrán efectuar castigos en el Activo de su Balance sino en las siguientes proporciones:

Por sueldos y primas	20 %
Sobre el valor inicial de las minas y edificios anexos	5 «
Sobre las maquinarias	10 «

Artículo 6º.—Las utilidades provenientes de las pulperías, sea que estén alquiladas o explotadas directamente, se consideran como parte del beneficio minero.

Artículo 7º.—Para asegurar la veracidad y exactitud de los Balances de las sociedades o empresas mineras en general, queda facultado el poder ejecutivo para mandar efectuar todas las investigaciones que considere necesarias, sin restricción alguna y en caso de comprobarse la falsedad de aquellos se aplicará como penalidad el doble del impuesto que le habría correspondido pagar.

Artículo 8º.—Se declaran subsistentes los artículos 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, y 12 de la ley de 20 de enero de 1919.

Artículo 9º.—El Ejecutivo reglamentará la presente ley.

La Paz, enero de 1920.

E Romecin C.—Ricardo Ayala Lozada.—Luis Lavadenz.—C. Q. Barrios.—J. Delgado Q.—J. Adolfo González.

El acuerdo del H. Concejo Municipal sobre puestos médicos

Ha causado intensa agitación el acuerdo que ha votado el H. concejo municipal, prohibiendo el ejercicio de cargo alguno municipal a personas que gozan de emolumentos pagados por el tesoro nacional o departamental.

Salta a primera vista que lo que persigue la municipalidad, es poner término a esa especie de monopolio que se ha hecho en favor de unos pocos profesionales médicos de todos los cargos dependientes del gobierno y de la comuna. En general todo monopolio es siempre odioso y lo es mucho más aquel que se refiere a las actividades de carácter intelectual y profesional.

Si el hospital es una escuela de aprendizaje práctico y las cátedras focos de donde debe irradiar el saber científico, no es lícito que sólo unas pocas personas se apoderen de aquel y de éstas, cerrando las puertas a tantos profesionales nacionales recientemente egresados de nuestras universidades y de las universidades extranjeras y que reunen sobresalientes condiciones de inteligencia, empeño y preparación.

Todos los bolivianos que por su consagración y desvelo alcanzan un merecido prestigio, tienen derecho a participar del auxilio de los poderes públicos, más que como retribución a sus virtudes, como acto de justicia igualmente distribuida, es decir sin preferencias exageradas.

Estamos de acuerdo con aquellos que piensan que entre los médicos afectados por el acuerdo municipal, hay quienes que por su experiencia y saber son dignos de ocupar todos los cargos existentes en su mano y dentro de sus especialidades, pero no es de esto de lo que se trata, sino de evitar que en manos de estos pocos eximios profesionales, se acumulen cuanto cargo hay previsto en los presupuestos fiscales y municipales. Por muchos que sean los méritos de intelectualidad y humanitarismo que les adorne, no tienen derecho a acaparar los puestos públicos de su profesión; deben contentarse con ocupar un solo cargo que corresponda a la posición que la sociedad y la opinión les señala, teniendo en cuenta sus merecimientos; de este modo quedará siempre para los facultativos jóvenes campo extenso donde actuar y obtener brillantes victorias.

Por lo demás, es el ministerio de instrucción el que ha sentado el precedente benéfico de prohibir el monopolio de las cátedras de enseñanza del mismo ramo.

Oficiales de reserva

El decreto expedido el 10 de enero en el ministerio de guerra ha de llenar uno de los grandes vacíos de nuestra organización militar.

Hasta el día de hoy no existía legislación sobre el reclutamiento de sub-oficiales de reserva como para llenar las necesidades de nuestro ejército en tiempo de guerra o existían dificultades que no obstaculizaban el ascenso a ese grado. Pocos de nuestros universitarios lo obtenían. En caso de movilización la oficialidad actual no bastaría para formar los cuadros de las unidades que se organizarían.

Hace dos años que nuestros vecinos los gobiernos de Chile y el Brasil, a imitación de los países europeos, reclutan sus oficiales de reserva en la juventud salida de sus universidades; juventud que tiene al más alto grado los sentimientos de patriotismo y espíritu de sacrificio.

Aquí es de esperar que nuestros jóvenes respondan dignamente a la medida que ha tomado el ministerio de la guerra y se prepararán a formar los cuadros del futuro ejército que puede tener que defender los derechos de Bolivia en caso de conflicto.

La resolución del ministerio de la guerra a que nos referimos, por los beneficios que ha de reportar a la institución armada y en consecuencia a la defensa de la patria, es merecedora de los aplausos más calurosos de todo el país.

M. D. L.

INTERESANTE CONCURSO

Para la presentación de avisos como reclame del calzado de la Fábrica de García y Co. que propicia el "BAZAR CERVANTES"

Se ofrecen tres premios; el primero de Bs. 200; el segundo de Bs. 100 y el tercero de Bs 50 a los avisos que a juicio del personal de la casa sean acreedores, por su originalidad, concisión y efecto.

Pueden tomar parte todos los que deseen, sin más requisito que el remitir el original a la casilla de correo No. 273 o al Bazar Cervantes, con firma o seudónimo hasta el 30 de enero.

Los premios se entregarán inmediatamente de hecha la publicación, por ante un notario que de fé del acto.

Calle Comercio números 23 al 25 :. Teléfono número 367.

MESA MORON y Cia

ENERO

23

Viernes

San Ildefonso

Espectáculos

TEATRO PARIS. — Vermouth: a las 6 p. m., Las siete perlas 2 y 3 epdio. Noche a las 9 y 15 p. m. Las siete perlas, 7, 8 y 9, episodios.

TEATRO MIGNON.—Noche, Las siete perlas, 1, 2 y 3 episodios.

Cambios Bancarios

Sobre Londres a la vista 19 ¾ a 90 d v. 20 ¾.
Sobre París 3.14 a/v. 3.16 a 90 d/v.
Sobre Alemania:—12.80
Sobre Italia. 3.70.
Sobre New York: 3.24
Sobre Argentina: 1.40
Sobre Chile: 65
Sobre Arequipa: 1.57
Sobre Lima: 1.56 ½

Servicio de Salubridad

BOTICA DE TURNO. — La Boliviana, Calle Ayacucho esquina Potosí.

Asistencia Pública:—Calle Loayza N° 101.

Hospital de Hombres: Calle Tarapacá, Miraflores.

Hospital de Mujeres: Calle Diez de Medina N° 189.

Trenes

SALEN:—Para Antofagasta, [internacional. Calama, Oruro, Potosí y Atocha. a las 3.30.

Correos

SALEN—Hasta la 1 p. m. a Oruro, Uyuni, Tupiza, Tarija, Villazón. Sucre, Potosí, estaciones intermedias y provincias del distrito.

BOLSA COMERCIAL

RUEDA DEL DIA 19 DE ENERO

OPERACIONES EFECTADAS	PRECIO
Bs. 50,000 Let. Hip. 10 % con cupón	110.70
Lp. 1,000 sobre Arequipa	153
Lp. 1,000 sobre Lima	152 ½
$ chs. 1.700 sobre Arica	68
40 Acciones Cía. Tabacos	170

Cotizaciones de la Bolsa de Valparaiso

Cambio s/. Londres	13.13/16
Precio del estaño	377 ¾
Acs. de la Tierra del Fuego	118
" salitreras de Antofagasta	222
" " Loa	105
" Compañia de Tabacos	94
" " Minera de Oruro	48
" " Minera de Llallagua	505
Precio del salitre	13
Acs. Banco Español de Chile	201
" Cia. Minera Oploca	217
" " " San José de Oruro.	9
" Banco de Chile	209
" Cia. Minera Monte Blanco	15 ½

OFERTAS	COMPRADORES	VENDEDORES
Bs. 160,000 Let. Hip. 10 % con cupón		110.70
Bs. 140.000 Let. Hip. 8 % con cupón		106
500 Acs. Banco Nacional	187	
256 Acs. Banco Nacional		190
300 Acs. Cia. Tabacos	165	
421 Acs. Cia. Tabacos		170
Bs. 200,000 Vales de Aduana	107 ½	
Bs. 100,000 Vales de Aduana		107 ¾
Ms. 100,000 a la vista		14.20
Fs. 100,000 sobre París a la vista		3.40
Fs. 100,000 sobre París 90 d/v		3.42
£ 5,000 sobre Londres 90 d/v. Bancarias		20 ¾
Lp. 1,000 sobre Arequipa		153
Lp. 1,000 sobre Lima		152
$ chs. 1,700 sobre Arica		68
$ chs. 15,000 sobre Valparaiso	65	
Plata selladá antigua	165	
Plata sellada moderna	150	
Platá peruana sellada	175 ¾	
Bs. 20,000 Deuda Interna sin cupón	38	

Cotizaciones de la Casa Duncan, Fox & Co.—Estaño: £ 379.10.0 al contado.— £ 381.10.0 a 90 días.

Oficina de Ergueta Hermanos

	COMPRAN	VENDEN
	Bs. Cts.	Bs. Cts.
Letras Hipotecarias del 10% con cupón	106 ⅛	107 ⅛
Letras Hipotecarias del 8 % con cupón	102 ⅛	103 ¼
Acciones del Banco de la Nación Boliviana	162	168
Acciones del Crédito Hipotecario	580	
Acciones del Banco Nacional	186	190
Acciones de Minas, Laramcota	28	
Acciones de Tabacos	164 ½	168
Bonos del Estado, Emisión de 1914. con cupón	91	92
Bonos Militares. con cupón	94	96
Bonos de la Deuda Interna, con cupón	37 ½	38 ¼
Vales de Aduana, con cupón	107 ¼	107 ⅝
Vales Municipales	69	
Libras esterlinas inglesas	14.80	15.30
Libras oro peruanas	14.70	15.25
Plata sellada	145 %	
Billetes argentinos	132	138
Billetes chilenos	60	66 ½
Acciones Compañía Nacional de Seguros	7 ¾	8 ½
Acciones Sindicato Industrial	40	
18.000 sacos metaleros		1.50

Prestan dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta 49,000:

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas y arrendamientos.

La Paz, 20 de enero de 1920.

Aviso Judicial

El doctor Eulogio de los L, Molina Juez Instructor 4° de la capital y las provincias Murillo, Ingavi, Andes &.

Ha señalado por auto de 8 del presente el día 20 y consecutivos para el remate en pública subasta para horas 2 p. m. de las propiedades que enumeran a continuación sobre la base de sus tasaciones catastrales:

Hacienda Chuñu - chuñuni ubicada en el cantón Collocollo de la provincia Ingavi de este departamento para el día 20 del presente por Bs. 34,000.—

Casa ubicada en la calle Lanza N° 15 el día 21 por Bs. 60,000.

Casa en la calle Colombia No. 38 para el día 22, por Bs. 45,000.00.

Casa en la calle Chuquisaca No. 28 para el día 23, por Bs. 50,000.—

Casa en la Plazuela Alexander No. 1. para el día 26, por Bs. 35,000.—

Casa en la calle General Pando sin número para el día 27, por Bs. 8,000.—

Los interesados ocurran el día y hora señalados al lugar de remates públicos judiciales que se efectuarán por ante nuestro actuario que suscribe,

La Paz, enero 8 de 1920.

Daniel D. Guisbert

15 v. 271.

Al Comercio y al Público

Miguel Ruiz, radicando en la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, tiene el agrado de ofrecer sus servicios al comercio y público en esta plaza.

Diligentemente se encargará de la compra y despacho de mercaderías en general al por mayor y menor; gestaciones de toda clase de asuntos; librará los informes que le solicitaren; enviará a quien lo pida, toda clase de catálogos y precios de mercadería. También se encargará de la remisión de boletos de Lotería al precio de costo en Buenos Aires.

Su tasa de comisión mínima, será el de $ moneda nacional 1.50 y en cantidades mayores de 100 el de $ moneda nacional 1.00

La dirección.—MIGUEL RUIZ—Buenos Aires.—Avenida Santa Fé 2092.--Rep. Argentina —Dirección telegráfica MIRIZ,

Para datos y mayores, referencias en esta ciudad de La Paz queda como su representante el señor Victor Manuel del Castillo, Potosí N° 45.-Casilla de Correo N° 885.

Bibliografía Nacional

La Casa Editora Gonzalez & Medina acaba de publicar estas interesantes obras que ya ha puesto a la venta;

"Album de los Juegos Florales de 1919". — con las composiciones premiadas, discursos y los retratos de la Reyna, el Mantenedor y Poetas premiados Bs, 1.50

J. E. GUERRA

"Poetas contemporaneos de Bolivia". -Selección de las mejores composiciones de los poetas escogidos de Bolivia. Forma un elegante volumen editado lujosamente Bs 3.50

"Alba de las animas".-Novela Bs. 2.00

V. M. IBAÑEZ

"Chachapuma". - Leyendas incásicas Bs. 3.00

ABEL ALARCON

"Relicario".---Sus mejores poesías. Bs. 3.00

N. MORALES VILLAZON

"Al pie de la cuna".-Un libro para las madres. La inexperiencia, el exceso de confianza y a veces las imprudencias, son causas que con frecuencia motivan graves trastornos y hasta el peligro de la vida en las jóvenes madres. Este libre enseña sabiamente los medios más acertados y da los mejores consejos para conseguir los resultados más felices. Bs. 3.50

OBSEQUIO.

"Cultura Patria". - A todo comprador de Libros Nacionales se le obsequiará con un ejemplar la hermosa obra que acabamos de editar con éste objeto.

Libreria "EL SIGLO ILUSTRADO"

Gonzalez & Medina.
LA PAZ

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año	Bs. 28--
Seis meses	,, 15—
Tres meses	,, 8—
Un mes	,, 3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 20 %.

LA ADMINISTRACIÓN.

Pedro N. López
Abogado
Estudio y domicilio
Recreo 16

Dé usted prueba de su competencia comprando y vendiendo siempre: LO MEJOR.

TAL ES EL "CAFE MOLIDO SAN RAFAEL".

Pídalo a

M. C. RAMOS y Co.
LA PAZ

Importante aviso municipal

De orden del H. Concejo Municipal, se señala el dia sábado 27 del corriente a horas 2 de la tarde, para el remate de los terrenos de la Avenida Central, entre las calles Loayza y Bueno, sobre la base de su tasación, en la forma siguiente:

Lote N.°	14	metros	cuadrados	294.52	a Bs. 120	metro cuadrado.
"	15	"	"	334.44	100	" "
"	16	"	"	332.78	90	" "
"	17	"	"	598.54	80	" "
"	18	"	"	523.67	70	" "
"	19	"	"	734.71	60	" "
"	20	"	"	309.18	120	" "
"	21	"	"	307.38	100	" "
"	22	"	"	836.94	60	" "
"	23	"	"	951.40	60	" "
"	24	"	"	960.50	60	" "
"	25	"	"	969.50	60	" "
"	26	"	"	1067.30	50	" "

El remate tendrá lugar en la misma avenida.

La Paz, 15 de Diciembre de 19.9.

10 v. 251 — *El Oficial Mayor.*

Sanatorio Quirúrgico del

Dr. Riverin

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Sanatario, queda como siempre, a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en el con toda independencia.

Esmereda atención para operados y convalecientes: servicio permanente de practicantes, enfermeras y hermanas de caridad.

Consultorio de Dr. Riverin: — En el mismo Sanatorio Avenida 16 de Julio — antiguo "Club Nacional".

Especialidades:—Cirugía General y Enfermedades de Señoras.

Consultas por tarjeta, todos los días de 2 a 5 p. m. menos los feriados.

Atención permanente a pobres.

Teléfono 440. — Casilla Correo 51 a.

The Bolivian General Enterprise LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS
EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

La Paz, Calle Sucre No. 56 y Calle Ingavi

CASILLA CORREO NO. 353

Articulos eléctricos de todas clases

La empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa
SCHENEIDER Y Cia. - FRANCIA

SERVICIO ESPECIAL PARA EL HOMBRE LIBRE

INFORMACION TELEGRAFICA

—VIAS— TACNA BUENOS AIRES

El conflicto del Adriático se agrava

NITTI Y GEORGES VIAJAN PRECIPITADAMENTE A ROMA Y LONDRES.

París, 22.—(Despacho urgente) El jefe del gabinete italiano Sig Nitti se manifiesta en desacuerdo con la actitud asumida por Servia, respecto al pleito del Adriático. Anoche partió con rumbo a Roma para informar al rey y al parlamento sobre el giro grave que ha tomado el asunto.

Lloyd George partió anoche en tren especial a Londres, habiendo conversado reservadamente con Clemenceau y el jefe del estado mayor general de Francia, momentos antes de partir.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

Se aprobó, en sus tres estaciones, el proyecto de ley por el que se vota la suma de Bs. 15,000 para los estudios del alcantarillado en la ciudad de Tarija.—El H. Trigo Achá agradece la deferencia.—Se aprobó la resolución que revalida varias ordenanzas municipales.

INFORME DE COMISION

De la comisión de hacienda en el proyecto de ley, enviado, para su revisión, por la cámara de diputados, relativo a fijar una escala proporcional de impuesto sobre la exportación de la plata; opinando por su aprobación.—Imprímase.

ORDEN DEL DIA

Proyecto de ley por el que se vota la partida de Bs. 15,000 para hacer los estudios del alcantarillado en la ciudad de Tarija.

—Fué aprobado en sus tres estaciones, sin ninguna modificación, ordenándose vuelva a la cámara de diputados para los fines consiguientes.

El H. Trigo Achá.—Agredecio al H. Senado Nacional por el voto aprobatorio que acaba de dar a la ley que ha sidoenviada por la H. Cámara de Diputados para que se hagan los estudios respecto de la construcción del alcantarillado en la ciudad de Tarija.

Proyecto de resolución reconociendo un crédito a Aquino Vargas:

Fué aprobado sin ninguna observación, ordenándose vuelva a la cámara de de origen para los fines consiguientes.

—No habiendo más asuntos de qué tratar, se suspendió la sesión a horas 4 p. m.

Cámara de Diputados

La cámara de diputados celebró ayer sesión secreta para escuchar la información del ministro de relaciones exteriores a petición de la comisión de negocios diplomáticos.

La legación en Lima

Es urgente proveer la vacante que se ha producido en nuestra legación en Lima como resultado de la designación del señor Linares, que la servía, al cargo de vocal de la corte suprema. Pero es necesario además llevar a Lima una personalidad de primera línea en esta época en que tan delicados son nuestros negocios diplomáticos con ese país. Mala suerte hemos tenido respecto a nuestra representación en la capital de los Virreyes. Mientras el Perú nos ha enviado a sus más prominentes personajes, nosotros hemos mandado allá elementos decorativos de escaso volumen intelectual.

Y el Perú no sólo ha acreditado aquí a personalidades sobresalientes como ministros, sino que sus secretarios de legación han sido de la talla de un Víctor Andrés Belaunde, de un Juan Bautista Lalalle, o de un Enrique Bustamante Ballivian.

Por parte nuestra, la legación en Lima ha sido y sigue siendo una de las más descuidadas y aun hay la amenaza de que esto subsista gracias al maldito sistema de los favoritismos y nepotismos que guía a nuestros gobernantes.

En estos instantes nuestros negocios diplomáticos en el Perú están a cargo de un joven inexperto que no inspira la menor confianza.

Hay un interés patriótico en llevar nuestros mejores elementos a esa legación.

NOTAS MILITARES

LOS OFICIALES DE RESERVA

Se ha dictado el siguiente Decreto Supremo:

Considerando:

Que el artículo 7º. de la ley de grados de 2 de diciembre de 1907, ha creado la clase de oficiales de reserva;

Que el Decreto Reglamentario de 30 de diciembre de 1908, no corresponde a la actual organización del Ejército Nacional y siendo de imprescindible necesidad establecer quienes pueden pertenecer a esta clase y fijar las condiciones que se requieren para obtener el grado de oficiales de reserva fuera de los que en virtud del artículo 8º. de la ley de retiro de 5 de septiembre de 1907, son inscritos en el Escalafón de Reserva;

DECRETO:

Articulo 1º.—Los oficiales de reserva tienen por misión el comandar las unidades en los casos de movilización.

Art. 2º.—Las condiciones que se requieren para obtener el grado de Subteniente de reserva son las siguientes:

a) Ser boliviano de nacimiento.

b) Poseer título universitario o haber cursado el 5º. año de instrucción secundaria.

c) Gozar de buena salud y reunir las condiciones físicas necesarias para el servicio militar.

d) Haber prestado sus servicios en un cuerpo de línea por el tiempo prescrito por ley.

e) Tener buena nota de conceptos, moralidad y espíritu militar.

f) Rendir examen satisfactorio, con arreglo al programa formulado por el Estado Mayor General.

Art. 3º.—También tendrán facultad de obtener el grado de subtenientes de reserva, los sargentos primeros y segundos egresados de la Escuela de Clases, siempre que hubiesen cumplido cuatro años de servicios cuando menos, de los cuales dos en el grado de sargento, y los Sargentos primeros que no hayan sido alumnos de la Escuela de Clases, después de cuatro años de servicio en este grado, cumpliendo las condiciones establecidas en el artículo anterior.

Art. 4º.—Los postulantes que reunan las condiciones prescritas anteriormente y que deseen optar el grado de subtenientes de reserva, lo harán presente al comandante de su cuerpo, hasta el 30 de octubre de cada año.

Art. 4º.—Efectuado el licenciamiento de los conscriptos, los aspirantes a oficiales de reserva permanecerán dos meses en un cuerpo con el objeto de seguir un curso especial; terminado el cual rendirán los exámenes finales y con su resultado, el Estado Mayor General, propondrá al Ministerio de Guerra, el ascenso de los que hayan merecido calificación favorable y reunan las condiciones exigidas para ser oficiales.

Art. 6º.—Serán destinados en calidad de subtenientes de los cuerpos de línea, para servir por dos meses como oficiales, cumplido este plazo el comandante del cuerpo en el que hayan servido, elevará al Estado Mayor General, en foja privada los conceptos de cada uno de los aspirantes, la que con informe de esa repartición será pasada al Ministerio de Guerra, para que se les extienda o no el despacho respectivo, con el que se retirará del servicio el postulante.

Art. 7º.—Los oficiales de reserva harán su carrera desde el grado de subteniente al de capitán inclusive, ascendiendo conforme a las condiciones establecidas para los oficiales de linea y debiendo computarse el año de servicios por cada período de instrucción al que asistan.

Art. 8º.—Los oficiales de reserva durante el tiempo de su servicio activo, maniobras, periodos de instrucción de las reservas o campaña a que concurrieren, tendrán derecho al uso del uniforme, insignias y al sueldo de actividad de sus respectivos grados.

Art. 9º.—Al cumplir la edad establecida en el artículo 3º. de la ley de retiro, serán también jubilados sin pensión pasando a la reserva extraordinaria con su grado

Art. 10º.—Los oficiales de reserva cuando son llamados, están obligados a presentarse a los periodos de instrucción. Mientras duren estos y en tiempo de guerra forman parte del ejército de linea, por consiguiente están sometidos a las leyes a reglamentos militares.

Art. 11º.—En caso de fallecimiento se les tributará los honores fúnebres conforme a lo dispuesto en el Supremo Decreto de 23 de diciembre de 1908.

Art. 12º.—El ministerio de guerra podrá retener en servicio activo a los oficiales de reserva por uno o dos años más si lo creyere necesario, con el consentimiento del interesado.

Art. 13º.—Los subtenientes de reserva que deseen consagrarse a la carrera militar para obtener el grado de subtenientes de linea, permanecerán un año en los cuerpos del ejército, prestando sus servicios, y pasarán el segundo año al último curso del Colegio Militar.

Art. 14º.—Se deroga el Supremo Decreto de 30 de diciembre de 1908.

El Ministerio de Guerra queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Estados Unidos

EMPRESTITO PARA FERROCARRILES BOLIVIANOS

Washington 22.—(Telegrama urgente) Los delegados bolivianos al Congreso Financiero Pan Americano presentaron una moción concreta para que se suscriba un fuerte empréstito en Estados Unidos, destinado a la completación de sus redes ferroviarias.

Alemania

ALEMANIA EN 1920

Berlín, 22.—El presidente de la república alemana, señor Ebert, ha enviado un cablegrama al «World», en contestación al despacho que este diario le envió rogándole expusiera su juicio acerca de las perspectivas que Alemania tiene ante sí en el nuevo año.

El señor Ebert dice así: «En contestación a su telegrama, en el cual solicita exprese mis opiniones acerca de las perspectivas que aguardan a Alemania en el año venidero, siento tener que decirle que, en vista de nuestra situación actual, miro el porvenir con demasiado pesimismo»....

Italia

LA MUSICA ALEMANA VUELVE A ITALIA

Roma, 22.—La música alemana ha realizado su regreso a Italia con la ejecución del poema sinfónica «La muerte y la transfiguración» de Strauss, que tuvo en el salón Augusteum, y con la representación de «La walkiria», de Wagner, efectuada en el teatro Costanzi.

En otros teatros se reanudó la representación de operetas de los maestros vieneses.

Se anuncia que Strauss vendrá a Italia para presentar y dirigir una nueva opereta de su composición.

Francia

UN PROYECTO DE LA MUNICIPALIDAD DE PARIS

París, 22.—Los diarios en esta anuncian que en París se edificará el salón de exposiciones más grande del mundo.

El proyecto de ley autorizando la desmovilización determinó también la construcción de un lugar destinado a las exposiciones agrícolas y para caballos, de cuya construcción el estado pagaría dos tercios y la municipalidad de París un tercio.

El edificio se terminará dentro de cuatro años. El proyecto de la municipalidad da las siguientes medidas: 435 metros de largo, 115 de ancho y 54 de alto, con galerías laterales. La superficie ocupada por el salón alcanzará a siete hectáreas y media.

ACTUALIDAD POLÍTICA

AMONESTACIONES AL FISCAL DE DISTRITO

El Ministerio de Gobierno y Justicia ha enviado al fiscal del distrito de La Paz, la siguiente nota: La Paz, 19 de enero de 1920. - Al señor Fiscal de Distrito.—Presente.—Señor:—El juez instructor de Luribay, Sergio R. Soliz, ha retardado la administración de justicia en los asuntos criminales seguidos contra Arturo Fricke y cómplices, por varios delitos, desde fecha 15 de mayo de 1919 hasta el 6 de diciembre del mismo año, esto, es por más de seis meses, sin haber dictado proveído alguno como era de su deber.

La incuria y negligencia del funcionario indicado han de motivar seguramente graves responsabilidades contra el Estado, conforme he tenido la ocasión de comunicar a Ud. en mi oficio anterior, y espero salvar esta dificultad que se ha de servir Ud., conforme a ley, requerir el inmediato enjuiciamiento del culpable de la retardación, por el delito comprendido de la sanción del artículo 397 del Código Penal, como antecedentes del juicio, encontrará Ud. juntamente con la presente comunicación, una copia legalizada de las distintas iniciativas y telegramas que se han despachado con este motivo.

Esperando que su autoridad informará a este Ministerio todo lo actuado, me repito atento y seguro servidor.—Fdo.—E. Careaga Lanza.

Libro radical de adhesión

Comunicamos a nuestros correligionarios que en las oficinas de este diario se halla el libro de honor del partido, donde se les insinúa pasar, a fin de depositar sus firmas en señal de adhesión.

ACTUALIDADES

Tarifas del Ferrocarril de Guaqui a la Paz

En la solicitud formulada por el señor Casto Rojas, Representante Legal de la empresa del Ferrocarril de La Paz a Guaqui, pidiendo la aprobación de las tarifas presentadas para que sean puestas en vigencia durante el presente año de 1920 el ministerio de fomento e industria, teniendo en cuenta que dichas tarifas son las mismas que rigieron en 1919, de acuerdo con el informe del jefe de la sección de ferrocarriles, ha resuelto aprobarlas, debiendo ellas ser puestas en inmediata vigencia en el presente año.

Los aliados conceden un término perentorio a Yugoeslavia

SI NO SE RECIBE RESPUESTA SE CUMPLIRA EL PACTO DE LONDRES.—SE CONFIRMA OFICIALMENTE EL ULTIMATUM DE LOS ALIADOS A SERVIA.

Londres, 22.—(Despacho urgente). El gobierno de Yugoeslavia se ha negado a aceptar la transacción propuesta por la Entente para solucionar el conflicto del Adriático.

Se ha resuelto comunicar a Belgrado que se concede a esa nación el perentorio término de noventa y seis horas, para que envie a París la reconsideración de la negativa, en caso contrario se cumplirá estrictamente el pacto de Londres, respecto de Fiume y la costa Dálmata.

París, 22.—(Cablegrama oficial y urgente) El consejo interaliado envió un ultimatum al gobierno de Servia, concediéndole un término breve para que reconsidere su resolución comunicada a la Entente respecto al asunto del Adriático.

Esta noticia ha causado grande impresión en toda Europa y se teme que los eslavos se muestren intransigentes sin temer las complicaciones que su conducta acarrearía.

NOTICIAS DEL INTERIOR

SUCRE

Los festejos del 3 de Febrero
Un duelo a muerte
Rumor de la renuncia del rector
Los articulos de "El Hombre Libre"

Sucre, enero 22.- Hombre Libre- La Paz

—Llama la atención pública la actitud de los representantes nacionales que sólo se ocupan de asuntos de poca importancia, perjudicando los intereses del país.

—El presidente del concejo municipal invitó a las corporaciones obreras para contribuir a los festejos del 3 de Febrero.

—El Instituto Médico de Sucre prepara una notable velada en el Teatro Municipal para festejar el aniversario del nacimiento del mariscal Sucre. Se espera un magnífico resultado dado el prestigio científico del instituto.

—El doctor Luis Arce Lacaze retó a duelo a muerte al doctor Desiderio Rivero. El duelo no llegó a realizarse.

—Corren rumores de que el rector Hernando Siles ha renunciado su cargo.

—Los candidatos que probablemente han de reemplazar al rector son Ezequiel L. Osorio, José María Araujo, Francisco Mendoza. La juventud universitaria manifiesta su deseo de que sea nombrado el doctor Osorio por que éste goza de simpatías.

—El cuerpo médico de ésta prepara un día de campo en homenaje a don Manuel Cuéllar.

—Los articulos de "El Hombre Libre" por bien escritos son trascritos por los diarios de la localidad.

Corresponsal

ORURO

Todos los conjueces se excusan
La juventud radical constituirá su directorio
Asamblea republicana

Oruro, enero 22 -Hombre Libre- La Paz

Parece que todos los conjueces llamados para decidir la cuestión de las credenciales municipales se han de excusar. Ultimamente ha renunciado el doctor Félix Noya. Será llamado el doctor Gabriel Palenque.

—La juventud radical constituirá esta noche su directorio. Se nota mucho entusiasmo en todos los círculos de la juventud radical.

—La juventud republicana ha convocado a una asamblea para esta noche con asuntos muy interesantes relacionados con el partido.

Corresponsal

COCHABAMBA

La próxima convención.—La facultad de Derecho.—La amnistía y la opinión. Los municipes republicanos no concurren a sesiones.—Otras noticias.

Cochabamba, enero 20 (retrasado). Hombre Libre.—La Paz.

En los círculos intelectuales de esta ciudad ha despertado muchas simpatías la noticia de la próxima convención del partido radical que se reunirá en Oruro. Se cree que alcance un grande éxito en sus labores.

—No obstante de que el ministro de instrucción ha comunicado al rectorado la ley que aprueba la nueva creación de la facultad oficial de Derecho en esta ciudad, el rector se ve en dificultades para organizarla, por falta de partida en el presupuesto para atender a los gastos respectivos.

—La Liga universitaria ha renovado su directorio y ha acordado dirigirse a la representación de Cochabamba, insinuando el pronto restablecimiento de la facultad.

—Excelente impresión ha causado entre los elementos universitarios la valiente campaña del diario radical en favor de la creación de la facultad oficial de Derecho.

—La opinión pública aplaude la valiente actitud de la minoría parlamentaria que se opone a la amnistía de los criminales de Sacaba y Punata.

—Los municipes republicanos que fueron invitados por el presidente para ocupar su cargo de suplentes, no han concurrido a sesiones, en señal de protesta por la suplantación de credenciales.

—En junta especial se reunió el sábado el directorio de la empresa de luz y fuerza, con objeto de considerar un memorial de un grupo de accionistas que tiene por objeto implantar mejoras en el servicio y economías en la sección sueldos. Se ha designado una comisión para que formule el proyecto.

—El fiscal del distrito ha dirigido un oficio al presidente del cuerpo de jurados, sosteniendo la ilegalidad del nombramiento de jurado recaído en el arcediano del Coro catedralicio.

Contestó aquel que en años anteriores fue éste miembro del jurado y tuvo credenciales de presidente de la mesa escrutadora.

—Debido a los desperfectos de la vía el tren ordinario de Oruro llegó con cinco horas de retraso.

—Se comenta la prolongada legislatura extraordinaria que no ofrece provecho alguno para el país.

—Las declaraciones del doctor Montes sobre la gestión internacional son comentadas desfavorablemente.

Corresponsal.

En la Protectora de la Infancia

UN ACTO FILANTROPICO DEL COLEGIO MODELO B. DE SEÑORITAS

Ayer, expresa y galantemente invitados para ello, tuvimos ocasión de presenciar un acto por demás simpático, realizado por la señora María de Seeghers, directora del Colegio Modelo B. de Señoritas, el cuerpo docente y las alumnas de este establecimiento; acto que revela una vez más el sentimiento caritativo y humanitario que la señora Seeghers, entusiásticamente colaborada por el cuerpo de profesoras, ha sabido impregnar en el espíritu de sus educandas.

Constituidas en la casa de expósitos, que sostiene la Sociedad Protectora de la Infancia, procedieron a distribuir entre los niños asilados dulces, frutas, juguetes y vestidos confeccionados por las mismas alumnas, llevándoles así algo del bienestar y la alegría de que todos los niños disfrutan en la próxima fiesta de «Alacitas.»

A continuación, en el comedor de los expósitos, se les obsequió con un té personal y solicitamente servido por las señoritas alumnas, donde se podía notar el contento y la alegría de los pobres huerfanitos, tanto por los regalos cuanto por los halagos y caricias que les prodigaban sus jóvenes y simpáticas protectoras.

Vaya nuestro elogio y nuestra frase de aliento para la señora Seeghers, entusiasta organizadora de esta clase de fiestas filantrópicas.

Julio E. Calderón
ABOGADO
Bufete Potosí 43
p. 277

Víctor López Ballesteros
ABOGADO
Bufete Potosí 43

Se alquila
Un cómodo departamento y habitaciones sueltas, en la calle Comercio No. 102, altos de la "Corona de Oro"

Casa independiente
Necesito casa independiente, central, con diez piezas mínimun. Dirigirse a L. E. S. imprenta de "El Hombre Libre".

VIDA SOCIAL

El Dr. Bustamante

Ha fijado para el viernes 29 del presente su viaje a Sucre el talentoso hombre público Dr. Daniel Sánchez Bustamante, que viaja a posesionarse del elevado puesto de ministro de la Corte Suprema de Justicia.

Día de campo

La señora Asunta Romecín de Kóster, ofreció ayer un día de campo en su Quinta a sus amigas íntimas.

Recepción

Hoy recibirá en su casa la simpática y apreciable señora Cristina Cueto de Ayulo Laos a sus relaciones sociales, en recuerdo de su día natal.

Almuerzos

Los profesores de la facultad de derecho ofrecerán en el Club de La Paz un almuerzo en honor del doctor Daniel Sánchez Bustamante, con motivo de su próximo viaje a Sucre a posesionarse de su alto cargo de vocal de la Suprema Corte.

—Un grupo de amigos ofreçe hoy en el Club de La Paz un almuerzo al Dr. Rodolfo M. Loza, con motivo de su próximo viaje a Cochabamba.

Manifestación

La sociedad Boliviana de Odontología prepara una manifestación al Dr. Manuel María Muñoz, celebrando el hecho reciente de haber sido elegido presidente de esa sociedad.

Picnic

Ayer se efectuó en Obrajes el picnic que el señor Héctor Ormachea ofreció a varios de sus relacionados en su casa Quinta.

Festival filantrópico

En el colegio Modelo B de señoritas se realizó ayer un bonito e interesante festival con que las alumnas de este plantel obsequiaron a los niños de la Gota de Leche.

Es digno de encomio el carácter bondadoso y caritativo de las señoritas de este plantel, haciéndose dignas del aprecio general y sirviendo de ejemplo para socorrer y proteger a la infancia desvalida.

Natalicios

Recordó ayer su onomástico el señor Vicente Aparicio.

—El joven Avelino Aramayo cumple un año más.

Enfermos

La señorita Enriqueta Soruco C., se encuentra delicada de salud.

—El doctor José H. Zalles se encuentra enfermo.

—En el mismo estado de gravedad está el señor Ricardo Agramonte.

—Adelanta en mejoría el estado de salud del señor Pablo Haus.

Viajeros

El coronel Oscar Mariaca Pando regresó de Potosí.

—De Coroico llegó ayer el señor Luis Santiváñez.

—De Tacna llegó el señor José Reynoso.

—Entre nosotros se encuentra la señora Victoria Valenzuela de Montaño, procedente de Cochabamba.

—El señor Fructuoso Villafani es nuestro huésped desde hace pocos días.

—De Chulumani llegó el señor Eloy Alvarez Plata.

—Después de una temporada volvió de Potosí el mayor de ejército Vitaliano Ledezma.

—El señor Carlos Bustillos fué a Santiago de Huata.

—A Cochabamba volvió el señor Julio Arauco Prado.

—Regresa a Oruro el señor Teodomiro Estrada.

—Después de pocos días de permanencia en ésta volvió a Oruro el señor Nataniel Murguía.

—Estuvo en nuestra redacción a despedirse para Buenos Aires nuestro colaborador el señor Joaquín Espada; le deseamos un feliz viaje.

Mi corazón

El vagabundo es comunista por temperamento; el labrador es individualista. El labrador no comprende la vida sin la propiedad: el vagabundo comprende la vida y odia la propiedad.

El labrador construye tapias y labrados; el vagabundo los salta. El labrador acota campos, el vagabundo los cruza.

El uno quiere que su heredad sea para él; el otro que la tierra sea para todos.

En presencia de la tierra, la inclinación natural del hombre se determina. El antiguo pastor o el antiguo agricultor, nuestro lejano ascendiente, se manifiesta todavía con claridad en nuestros instintos.

El labrador ve en la tapia la defensa de sus intereses; el vagabundo un obstáculo para su vida.

El uno dice:

—Yo he comprado el campo, lo he trabajado, sus frutos son míos.

El otro dice:

—El sol que ha hecho crear el árbol es de todos, la lluvia que ha fecundado el campo también es de todos. ¿por qué privar a nadie de aquella sombra, de aquel fruto, de aquella leña con que puede uno calentarse?

El vagabundo es romántico, andrajoso y espléndido; el agricultor práctico, rico y cauto; el uno tiene familia, tiene hogar, tiene hacienda, tiene dinero; el otro no tiene más que la libertad, el cielo azul...

Y, sin embargo, al caer la tarde es para mí más triste ver al labrador detrás de su arado, que al vagabundo que cruza la carrera.

Y es que mi corazón es vagabundo.

Pío Baroja.

De Don Daniel Sánchez Bustamante

COBIJA

La otra cautiva también, como Arica es Cobija.

Cobija ha muerto en manos de Chile y dentro de Chile no será nunca un foco de población ni de trabajo.

La industria y explotación del salitre estimulan en cierto modo a Tocopilla y Mejillones y, sobre esa base, el gobierno político y las transacciones comerciales de toda esa zona litoral tienen su sede en Antofagasta.

Fuera del salitre y de algunos trabajos mineros, la zona no ofrece ninguna otra espectativa al porvenir de la región, si no fuera el comercio de Bolivia.

La agricultura es nula. Y aún cuando el milagro hiciera surgir por arte de encantamiento praderas, carbón o caídas de agua o fábricas, la vida rebosaría en ceston de preferencia por Mejillones, la admirable bahía, donde nuestra historia recibió los primeros golpes del despojo.

Cobija, chilena, no pasará de ser un misérrimo villorrio, donde el acaso asoma náufragos y pescadores y donde el fisco pone un resguardo contra contrabandos y faro por compasión.

El pueblo de los *changos*, cuya sangre, costumbres y tradiciones fueron netamente derivados de los *urus*, los *chipayas* y los *pacasas*, remotas tribus, tal vez coetáneas y siervas del imperio Tiahuanacu, señala allí, sobre el Pacífico, un fragmento imperecedero de nuestra prehistoria, una lámpara votiva de nuestra historia y, por consecuencia, un cendal iluminado de nuestro espíritu.

Los españoles, al fundarla hacia 1589 con el nombre de Santa María Magdalena de Cobija, no hicieron sino cristianar y sojuzgar una tribu autóctona cuyas correrías y tristezas incubó la inmensidad: el mar y el desierto. Los changos edificaban sus chozas con la puerta al oriente donde aparecía el sol y de donde llega, ban, envueltos en las sombras del misterio, los mensajeros del Inca y quizá, mucho antes, los místicos arúspices, que habían besado allá arriba, al partir la fantástica puerta del Sol.

Quechuas y aymaras, templados por el hielo de los Andes y por el estímulo de los rayos ecuatoriales, arman sus caravanas humildes y se lanzan a través del desierto: Días, semanas, meses..., y llegan a Cobija con algunas piñas de Potosí, artefactos de Cochabamba y productos de los valles de Chichas. Ellos—quechuas y aymaras—fueron los descubridores de la ruta, ellos que dejaban sus criaturas en el camino, petrificadas por la muerte; ellos, estoicos exploradores que tejían el vínculo imperecedero de la raza y de la patria, entre los charcas y el mar.

Y cuando Bolivia aparecía en el herizonte político de América, la ruta propia al mar estaba abierta por sus propios hijos, los más sencillos... El gobierno del mariscal Sucre erige a Cobija en Puerto La Mar y en capital del Litoral:

Puerto situado al norte del paralelo en que colocó tardiamente Chile sus presuntos derechos territoriales, pertenece a la zona incuestionada, y esa zona cifra, por secuencia, un derecho imprescriptible, un elemento inseparable de la existencia y del alma boliviana.

Los salitres fueron más pródigos al sur.

Lo cual hizo surgir Antofagasta y decaer Cobija. La guerra de 1879 la encuentra yacente, pero vestida siempre con la toga de la capital del distrito. Las autoridades, la guarnición y los principales vecinos, al saber la ocupación chilena de Antofagasta, se dirigen a Calama y organizan la gloriosa protesta de Bolivia. Allí vierten los primeros raudales de su sangre, allí muestran que aceptan el sacrificio de luchar contra fuerzas y elementos incomparablemente superiores y allí ingresa a la inmortalidad Eduardo Abaroa, el héroe ejemplar que señala con su lampo de gloria el punto hacia donde irán los dos deberes de la patria.

Cobija inspira en el alma boliviana un himno de redención.

Mejor está que el puerto moribundo, cubierto por un velo de dolor y de silencio, espere así el día de la resurrección que no llegará sino cuando las riquezas de Bolivia tomen por allí el vuelo de la patria defraudada, próspera y segura de su destino.

D. S. B.

De la vida médica

IX.

POR FIN, MEDICO!

Conocidas las deficiencias de la enseñanza médica y de la práctica hospitalaria y el ambiente intelectual en el que act a el estudiante, sigamos al egresado de la Facultad. Después de la penosa tarea a la que se ha entregado para recopilar datos y observaciones, de libros y revistas médicas, con el objeto de preparar la tesis obligatoria, se le ve, un buen día, frente al último tribunal examinador, prestando, solemnemente o en privado, según su manera de apreciar la importancia del acto, el juramento de ley.

Es ya médico, y, una vez diplomado, igual a todos los médicos, en nombre de la ley. Ya tiene derecho de llamarles enfáticamente *sus colegas*.

Pronto viene la decepción. Médico!, y sin embargo, un dolor le acompaña en todos sus pasos; no quiere ver enfermos propios por mucho tiempo; tiembla a la idea de ser llamado a una casa con urgencia, y encontrarse con un accidentado o un agonizante... Hace un balance de los acontecimientos adquiridos en siete años; y se pregunta a menudo si tiene el derecho de llamarse *médico*. Nó; es horrible el ingreso a la carrera. Acostumbrado a cargar las responsabilidades a personas extrañas, sabe de la vida real sólo cuando alcanza el título en hora para él no muy feliz. Y no quiere cargar con ninguna responsabilidad! Prefiere huir lejos, muy lejos, allá donde se pueda ocultar la ignorancia y a la vez adquirir conocimientos realmente útiles. París; Berlín, Buenos Aires... le llaman sin cesar, le atraen; el perfeccionamiento en las capitales es lo único que podrá remediar su situación de abandono frente a la clientela y de hosfandad frente a la ciencia.

Quien haya leido las «Confesiones de un Médico» de Versaief, o «En la carrera» y «El Médico rural» de Felipe Trigo, ha debido experimentar una gran decepción, la más grande que profesional alguno puede sufrir al ingresar a la etapa del trabajo libre y consciente... quien compare la enseñanza de países extranjeros, a la que se refieren aquellos autores, con la que se proporciona en el país, no podrá menos que negar el valer científico del médico recién titulado.

La odisea de los médicos novicios es típica, casi siempre la misma: el juramento, seguido del pesar debido a la ignorancia; el diploma de idoneidad concedido por el Gobierno; la placa brillante colocada en sitio más o menos visible: Fulano de Tal; Médico-Cirujano.—Especialista en las siguientes enfermedades: (aquí toda la lista de la Patología.)—Atención gratuita a los pobres.—Atiende llamados a cualquier hora del día o de la noche.—Laboratorio completo.—Instrumentos de gran precisión. Atención esmerada, etc., etc. Un aviso semejante en los periódicos (el tamaño de placas y avisos depende de otras condiciones psicológicas que estudiaremos después). Un formulario inseparable... Alguna vez, según la audacia del profesional se añade en gruesos caracteres: *On parle français* o cosa parecida, o una noticia de haber sido también titulado en algunas universidades célebres, aun cuando no se las conozca sinó de paso. No pocos completan la propaganda con algunas tarjetas personales distribuidas prudentemente en las boticas y casas de comercio. Por último no falta alguno que se adelanta con una *gratitud* simulada.

Y después... los enfermos que ya vendrán, para obligarle por mucho tiempo, a no dejar los libros, velar en las noches, a no conciliar con el sueño. La rechifla general del público, en caso de error, es el peor fantasma que le persigue, así como él persigue el aplauso unánime, con un éxito cualquiera. De los primeros pasos, de las primeras curaciones ha de depender la fama o el desastre.

La opinión del pueblo sobre el médico nuevo es variada; una parte cree que, como nuevo, inexperimentado, no sabe mucho, ni puede merecer confianza; otra parte sólo tiene plena fé en él: su preparación debe ser moderna, del día, y es claro, superior a la de los viejos.

Pero, el médico, por fin quiere seguir adelante, con vacilaciones, expuesto a todos los fracasos, a la espectación de parientes y amigos, que tanta esperanza tienen en él, y de sus colegas los médicos quienes se hallan pendientes del primer error cometido para propagarlo con rapidez, a ley de solidaridad!...

Y llegan los primeros clientes. Veámosle al novicio *doctor* en pleno ejercicio profesional.

Doctor X.

El contingente de 1920

Completa satisfacción produce la presencia entusiasta de los jóvenes de diez y nueve años que alegres y contentos vienen desde los más apartados lugares del territorio nacional, rivalizando por cumplir con el sagrado deber que la patria impone de instruirse militarmente para la defensa de su integridad y el afianzamiento de sus instituciones.

Al ver entrar al enrolamieneo por las distintas calles de la población esa juventud llena de fé en los destinos de la patria, y pletórica de ideales, el espectador se siente invadido por una emoción que le embarga y abstrae y lo sume en hondas meditaciones.

En Sudamérica tal vez, es el único país en que el contingente de jóvenes de 19 años concurre gustoso a los cuarteles, en cuyo recinto se confunden las clases sociales, y dejan al despojarse de la indumentaria civil, los prejuicios de casta. Allí dentro, en el hogar del soldado boliviano, sólo se alza la imagen de la Patria a la que los jóvenes corazones se elevan cimentando su grandeza con el cumplimiento del Deber por el deber.

Y decimos que en Sudamérica tal vez es el único país donde el servicio militar se practica con placer, pero esto no envuelve un reproche para las demás naciones, la causa hay que buscarla en otra parte; y es que el boliviano es guerrero de naturaleza, su valor nunca desmentido, su abnegación, su espíritu de sacrificio y su gran resistencia para las fatigas físicas, son cualidades ancestrales heredadas de los primeros pobladores de la meseta andina, que tienen el privilegio de convivir con el cóndor de las eternas nieves y la vicuña de las estepas de su inmensa planicie.

No deben extrañarnos entonces las sobresalientes condiciones del soldado boliviano que desde su infancia está familiarizado con el choque de los elementos.

Al saludar fraternal y cariñosamente a los conscriptos de 1920, sólo queremos remarcar un otro deber, el de los jefes y oficiales encargados por la nación, del cuidado e instrucción de esos alegres jóvenes «esperanza de la nación». Y es que, se penetren de la grandeza del maestro, que con afecto sincero cuiden de ese tesoro que la patria les confía, que tengan presente, especialmente con los que vienen de la campiña, su poco desarrollo intelectual, que no olviden nunca que por cumplir con un sagrado deber han dejado lejos una madre y un padre ancianos, que se encuentran solos, y únicamente tienen a sus jefes y capitanes quienes tienen la obligación de sustituir a los ausentes en todos los casos.

Que al retornar a sus hogares no lleven la amarga decepción de que el cuartel es un lugar de suplicio.

Nos dirigimos especialmente a los jóvenes oficiales que están encargados de vigilar la instrucción de reclutas, que no se cansen de recomendar a los clases paciencia, pero mucha paciencia en la instrucción y merecerán por este hábito, el bien de la patria y el cariño y subordinación de sus camaradas.

Khan Aru.

Orientaciones del socialismo nacional

Conferencia del Dr. Vicente Fernández y G. en la Federación Obrera del Trabajo.

(Continuación)

Es preciso decir al pueblo trabajador la miseria y la carestía de la vida en el país, ha sido provocada por los gobiernos de partidos capitallstas e industriales políticos, que han hecho del presupuesto otra arma de explotación. Por eso las industrias del país han sufrido la dura competencia del artículo extranjero; por eso ya no consumimos azúcares de Santa Cruz, harinas de Cochabamba, ni arroz de Zongo.

Los monopolios han secado las fuentes vivas de la naciente producción nacional, y al amparo de pocos, pero grandes intereses de los políticos negociantes, hemos contemplado la ruina de las industrias propias. El Estado ha contribuido de manera directa a este mal, porque olvidando su deber, ha fomentado la competencia de la industria y de la producción extranjera, en lugar de fomentar y protejer nuestra industria propia.

Las subsistencias aumentan cada vez más de precio, porque nada producimos y vivimos del extranjero. El gobierno no ha sido pues gobierno del pueblo para el pueblo, sino gobierno para unos cuantos que han acumulado riquezas fácilmente adquiridas al amparo de un régimen político impuesto por las bayonetas.

Bolivia comienza. El socialismo nace. Ya lo hemos dicho, tenemos problemas latentes. La clase trabajadora, debe pués cohesionar sus filas, organizarlas, sindicalizarlas, y propagar el ideal socialista, hacer practica socialista, luchar en medio de las competiciones de la política. Para ello cuenta con la historia y la experiencia del socialismo europeo, y con la doctrina del socialismo científico. Hay pues para el socialismo del país una doble corriente de acción

Mientras se hace una activa propaganda de los principios socialistas, debe hacer acción militante y diaria, para influir en la política, para conquistar el parlamento, para controlar al gobierno, en fin, luchar en el seno mismo de la burocracia y del capitalismo, hasta que la crisis de la vieja estructura, precipite por la fuerza natural de los acontecimientos, el momento revolucionario de las clases oprimidas.

Como en Europa.

Hasta entonces queda mucho camino que recorrer. En Europa el capitalismo ha hecho crisis, ha estallado impotente; en América, en Bolivia, comienza recien a moverse. Días vendrán de lucha, de agitación, de asfixia, para el proletariado de la ciudad y del campo.

La grande industria con todos sus errores y miserias, la civilización con sus deslumbrantes comodidades, y sus harapos dolorosos, impondrá también en Bolivia, la dura ley, la secular lucha de clases, y la reivindicación será. Pero, repito que hasta entonces, el socialismo nacional debe orientarse cuidadosamente y marchar con prudencia, con método, sin abandonar tampoco su entusiasmo en el ardor de la lucha.

Pienso y aconsejo, que las masas obreras comiencen lógicamente:

1º. — Período de propaganda activa: conferencia, el libro, la prensa.

2º. — Organización minuciosa de los sindicatos obreros.

3º.—Agrupar las fuerzas dispersas del socialismo nacional y organizar el partido socialista, que intervenga en la política militante.

Para lo primero, el socialismo cuenta con los elementos obreros de prestigio y entusiasmo, cuenta además, oídlo bien, con la juventud intelectual del radicalismo boliviano, aquella juventud que ha hecho sus armas desde la oposición al gobierno actual.

Para lo segundo, una preparación y la propaganda impondrán la conciencia de clase y el fruto se caerá de maduro.

Para organizar el partido socialista, el elemento obrero del país,—debo decirlo con franqueza—no cuenta todavía con los intelectuales obreros que han de guiarle, ni con los dirigentes de prestigio nacional capaces de organizar el grande movimiento de la unificación de los obreros del país. Nuestra vida incipiente, nuestra cultura, se opone al movimiento autónomo del socialismo. Voluntad podrán tener de sobra los intelectuales del obrerismo, pero aconsejo, que para penetrar con más seguridad en las necesidades de la causa socialista, busqueis la simpatía de otros centros afines, de otras tendencias, que van con vosotros por el mismo camino.

Debo hacer una ligera disgresión en este punto:

He visto con mucho interés que el Centro Obrero de Estudios Sociales propaga sus ideas de clase. Cuenta con toda nuestra simpatía; prueba de ello es que El Hombre Libre, diario radical, ha acogido la página obrera.

En el último manifiesto lanzado, por el Centro, es sugiere una idea que quiero comentar.

Se sostiene un concepto internacionalista que no reconoce fronteras, ni acepta patrias. Profundo error.

La Patria es siempre un sentimiento puro, es como si dijéramos una ampliación del sentimiento de familia. La localización geográfica sigue siendo necesaria para el concierto y para las relaciones de los pueblos; es así, que la misma revolución rusa sostiene la patria socialista y obliga a defenderla con las armas. ¿Por qué no ha de existir una patria socialista? Entiendo pues, que el manifiesto ha querido combatir la idea de la patria capitalista y burguesa, de la patria actual, con todos sus errores y defectos, pero nunca de la patria socialista, de la localización geográfica, de raza, de costumbres, de tradición, que vive con su historia propia, con su lenguaje, con sus gustos, etc. Esa patria socialista, debe ser sostenida, lealmente, por el socialismo boliviano. No nos precipitemos en imitaciones perjudiciales. Nuestro deber consiste en trabajar por grados, sin sobresaltos ni impaciencias, hasta conseguir el éxito final.

—

Decía que el socialismo naciente, no puede todavía seguir sus pasos con propia autonomía, por la carencia de dirigentes de prestigio nacional, por la escasez de propagandistas e intelectuales que inculquen en el pueblo la conciencia de clase y el conocimiento de sus derechos sociales.

Y entonces, trabajadores del país, ¿què debe hacer el socialismo para surgir y encarar el porvenir?

Yo lo diré francamente. Pero advierto, que mi intención no lleva el deseo de atraer simpatías obreras gratuitas hacia nosotros, sino que nuestra obra y la vuestra, están indicando claramente el camino común que debemos seguir.

El radicalismo ha sido siempre en todo tiempo el sostén más firme del socialismo naciente del país. Lo ha acogido en su prensa, lo ha ayudado en la propaganda, y los espíritus radicales, por afinidad de ideas y por simpatía hacia la causa socialista, han estudiado los pasos obreros y pueden sin interés ni ambiciones electorales, ponerse en contacto con la masa trabajadora.

Nuestra ayuda no es interesada ni reposa sobre tanteos electorales. Bien conocéis que el partido radical boliviano, no puede por el momento pensar subir al poder; partido idealista como es, se preocupa de formar núcleos de juventud, de inculcar en el pueblo sus principios, y de pedir la sola recompensa de la afinidad de ideas.... Nada más.

Puedo aseguraros que en el seno del partido radical existen espíritus abiertos a la tendencias socialistas más avanzadas; puedo decir que la juventud radical ha seguido con cariño vuestro despertar y siente las ansias de trabajar con entusiasmo por el triunfo de ambos ideales.

Los males de la clase trabajadora encuentran eco en esos pechos juveniles, y ellos serán también los que traigan al pueblo trabajador, todo el aliento espiritual que necesita para no desmayar.

(Continuará.)

ADMINISTRACION NACIONAL

TELÉGRAFOS DEL ESTADO

Segun parte de la Jefatura del Distrito de La Paz, las oficinas telegráficas de la República han trabajado el día 21 del presente mes, hasta las 6 a.m. de ayer, habiendo quedado gran cantidad de servicio en todas ellas por aglomeración de servicio y por el mal tiempo que ha reinado anoche en todas las líneas impidiendo totalmente la comunicación.

La Jinea de Laja Tambo a Cucho Ingenio, en el distrito D) interrumpida; la línea de Consepción a Padcaya, distrito G), igualmente interrumpida.

El servicio en general está sujeto a grán demora y solamente se acepta correspondencia con carácter "condicional".

La Administración telegráfica argentina ha comunicado a la de nuestro país que el telégrafo provincial de Buenos Ayres ha librado al servicio público la nueva oficina de "Sucursal Flores", situada en la capital federal, que la oficina Eodillaga (Baires) de la Compañía Federal ferrocarrilera, provincia Buenos Aires se denominará en lo sucesivo "Papin".

SI ES USTED MUJER LEA ÉSTO QUE LE CONVIENE

En casi todos los casos de debilidad en la mujer, se nota un flujo mucoso débil que se escapa de la vagina que se conoce con el nombre de leucorrea y con el más común de "flores blancas," y es comprendente como pocas mujeres conocen la importancia vital de este derrame y con la rapidéz que debilita su organismo. El resultado común de esta enfermedad tan penosa y molesta que tantísimo se ha generalizado entre el sexo femenino, se localiza en los órganos reproductores, ocasionando dolor de espalda, dolor de costado, dolor de pelvis, enfermedad de los ovarios, mirada lánguida, cansancio, nerviosidad, palidez densa, mal humor y color enfermizo. Esta debilidad también es la causa de muchos casos de esterilidad. Cuando el flujo de esta molestia es profuso o abundante, generalmente significa que existen ulceraciones y dislocaciones de la matriz y los dolores y ardores de la inflamación son más constantes y persistentes.

Los "Supositorios Mitchella Vaginales," están considerados por especialistas en enfermedades de las mujeres, como el tratamiento local más eficaz para casi todas las enfermedades locales de la mujer. Además tenemos una infinidad de testimonios de personas idóneas y carecterizadas de distintos paises, en que nos rinden, en una forma que revela mucha sinceridad, su agradecimiento por el éxito que han alcanzado con los "Supositorios Mitchella Vaginales." En las direcciones que acompaña a cada caja, se dán a conocer más en detalle las enfermedades que han sido dominadas con el uso de este grán específico, y niñguna mujer ya sea casada, soltera o viuda, que sufre de cualquiera de estos desórdenes, debe vacilar en hacer un ensayo, especialmente si se siente cansada y abatida. El uso de los "Supositorios Mitchella Vaginales" es sencillo y no contienen grasa de ninguna especie. Pídanse en las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITARIOS PARA CHILE Y BOLIVIA:

Dr. J. H. Dye,

Medical Institute Agency, Casilla 4541. Santiago.

Policlínica dental eléctrica

Dirigida por los doctores Serjio Arduz y José Arzadum Aramayo

¡PROCEDIMIENTOS MODERNOS SIN DOLOR!

SE COLOCAN DIENTES SIN PALADAR

Tratamiento especial de todas las enfermedades de la boconforme a los últimos adelant s de la ciencia.

LABORATORIO QUIMICO MICROSCOPICO

Análisis completo de saliva y secreciones patológicas.

Rigurosa desinfección.

Atención gratuita para personas pobres de 4 a 5 de la tarde

Casa Pérez Velasco.—Horas de oficina de 9 a 12 y de 1 a 5 p. m.

BAZAR ANDINO

POTOSÍ 45 — CASILLA 335.

PLACAS FOTOGRÁFICAS

4½ × 6	a	Bs.	1.80
6, × 9	a	«	2.—
9 × 12	a	«	2.80
10 × 15	a	«	5.—
12 × 16½	a	«	5.50
13 × 18	a	«	5.80
18 × 24	a	«	10.80

Tiene constantemente:

PAPELES: Velox, Solio, Rexo Cyco diverso tono y superficie.
POSTALES nacionales y para felicitación.
DROGUERÍA fresca.
CHICLETS de frutos.
ALBUMO y oleografías.

IMPORTACION DIRECTA

Eastmon Kodak C.°,—Ansco C.°—Burke y James Inc.—Smeca Connew,—Morris y Benotien.

1 m. n. 23.

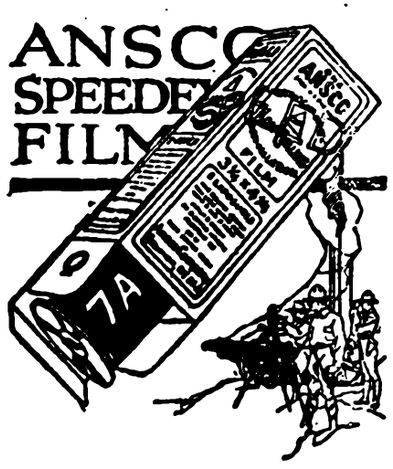

Nature is a Riot of Color

Next to direct color photography is Ansco Speedex Film—the one film that gives in shades of black and white all the values of the different colors in any subject you photograph.

Ansco Speedex Film fit all makes of cameras. We carry all sizes; also Ansco Cameras, Cyko Paper, Ansco Chemicals.

DOLS AT THE
BAZAR ANDINO

ESCOBARI & Cia.

LA PAZ - BOLIVIA

Calle Colón Nos. 124 y 126—Casilla Correo No. 449—Teléfono No. 488

Code A. B. C. 5ª edición—Dirección Telegráfica "MAXCOBARI"

VENDEN productos de sus haciendas SAN JOSE DE PERY (Coripata Yungas). BELEN, KENAQUITARA, y BARCO (Lago).. KASINA y ARASAYA (Puna Omasuyos.

Proporcionan la comercio minorista toda clase de productos del país y abarrotes. dando grandes facilidades en el pago.

Proporcionan grandes y pequeñas cantidades de dinero AL COMERCIO MINORISTA con facilidades de pago.

Compran y exportan cueros de res, lana de oveja, y alpaca, quina, goma, y toda clase de artículos de exportación.

Reciben valores y mercaderías en consignación y adelantan fondos

Compran y venden plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes y monedas extranjeras.

Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos por cuenta ajena.

Compran y venden propiedades rústicas y urbanas.

Policlínica de los Dres. Aramayo Hermanos

Socabaya 60—Teléfono 274—Apartado 10—[Casa del Sr. R. Taborga]

Instalada recientemente con todos los adelantos de la ciencia médica, cuenta con colaboración y dirección de especialistas en medicina, cirujía, partos, enfermedades de señoras, y de niños, nerviosas, vías urinarias, & &.

SALA DE OPERACIONES con instrumental completo de cirujía. Camas para enfermos y operados. Atención esmerada por enfermeras tituladas.

SECCIÓN ESPECIAL DE MATERNIDAD con camas y atención de matronas.

SECCIÓN DE ELECTROTERAPIA Y RADIOLOGIA; Rayos X, Franklinización, Galvanocáustica. Endoscopia y diafanoscopia, Ortodiagrafía, baños de alta frecuencia. Fototerapia, Rayos Fiusen, aparatos para mecanoterapia. & &.

SECCIÓN ESPECIAL DE NARÍZ, OÍDO Y GARGANTA.

SECCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, bajo la dirección de un oculista.

LABORATORIO CLÍNICO Y MICROSCÓPICO para exámenes de esputos, sangre, orina &.

Atención médica permanente.

HORAS DE CONSULTA: todos los días de 1 a 5 p. m., menos los feriados.

Consultas y vacuna gratuita, para pobres los sábados de 3 a 4 p. m.

La sección de cirujía, que está bajo la dirección del Dr. **Claudio Sanjinés**, colaborado por personal competente, se pone a disposición de cualquier facultativo que desee intervenir, pudiendo hacerlo con toda independencia

Domicilio del Dr, **Natalio Aramayo: calle Bueno 67; Teléfono 141.**

Domicilio particular del Dr. **Isidoro Aramayo** En la misma Clínica Socabaya 60; Teléfono 27 4

DUNCAN FOX & C°

Importadores & Exportadores

La Paz ∴ Oruro ∴ Cochabamba

ACABAN DE RECIBIR Y OFRECEN:

Agua mineral "Gromleac" de W. A. Ross & Sons
Azul "Ultramarino" para lavanderas
Cemento Americano "Colton"
Conservas de carnes y de mariscos
Leche condensada "La Lechera'
Pintura blanca de zinc, aguarrás, clavos de alambre, etc

Te India "Maharanee" en ¼ 1/8 1/16 1/50 y 1/60 en libra

Gonzalez y Medina

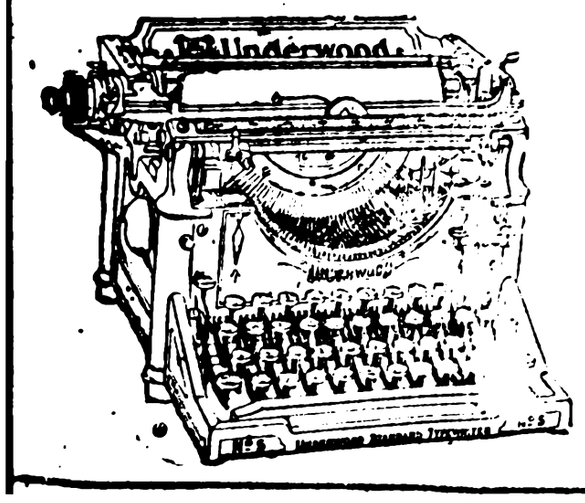

"Sección Underwood"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Ilimani 29, 31, -- Apartado 143. -- Teléfono 25

La **"Underwood"** es la máquina que al fin Usted comprará; ella reune todas las exigencias del teclador; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.....

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA" indicados por los más eminentes médicos Europeos y Americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno..... "UN MILLÓN DOS CIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cuna y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente....

1 m. n. 231

INSERCIONES

El oculista Trigo

Restablecimiento de la Verdad

PUBLICACION OBLIGADA

El público de La Paz conoce ya algunas de las incidencias ocurridas entre mi y el oculista Trigo, con motivo de la infausta curación que me hizo en un ojo que tuve enfermo. Al presente, en momentos de partir para Nueva York, se me anuncia que dicho Trigo está preparando unas publicaciones que hará firmar con algunos médicos o con algunos estudiantes de medicina. Este procedimiento da la medida del aludido profesional: incapáz de responder por si de las barbaridades que conmigo ha cometido. Espera mi ausencia para hacerme difamar por terceras personas dependientes de él, cuales son los estudiantes, creyendo seguramente que quedará su conducta impune y sin respuesta. Se engaña.

Estoy preparado a ir donde los hombres honrados y enérgicos van, cuando se sienten ofendidos en sus más sagrados derechos, como son los de la vida. Y Trigo verá que si ha tenido más de un cliente víctima que ha callado por ignorancia o por impotencia, yo no seré de la misma especie. Tengo otras razones para obrar como obro y como obraré en el porvenir: en mi pais se ha visto con frecuencia que la verdadera moral profesional ha estado siempre descuidada, y no lo suficientemente garantizada por las leyes. No conozco ningún caso en que las leyes de la República se hubiesen aplicado severamente a un profesional que por imbecilidad, o lo que es peor por maldad, ha sacrificado la vida de alguno de sus clientes. Y sin embargo los abogados que he consultado, me afirman roturdamente que en Bolivia existen leyes sabias, leyes penales que establecen puniciones justas para toda suerte de bribones.

Ahora bien, ya que Trigo en vez de aprovecharse de mi silencio, inspira publicaciones firmadas por desconocidos a quienes dice que ha salvado la vida; ya que Trigo quiere volver al público, quiero notificarle que estoy muy dispuesto a seguirle, sólo que mis publicaciones serán la preparación del juicio criminal que ante los respectivos jueces establezca la verdad científica lo mismo que la verdad jurídica en este deplorable asunto en el que he sido víctima. Y en ese juicio no será opiniones de alumnos aterrorizados por su mismo profesor Trigo, las que digan la última palabra científica que ilumine al Juez; será la opinión superior de eminentes científicos como el doctor Chávez Velando, o las autoridades que encuentre en Estados Unidos, quienes guien al Juez para establecer las responsabilidades.

Tengan, pues, paciencia Trigo así como los médicos o estudiantes con quienes piensa hacerme difamar.

Otra razón tengo para seguir esta conducta a más de la indicada.

Los señores estudiantes de medicina que me dicen que están preparando publicaciones contra mí y en amparo de su profesor Trigo, hacen mal siguiendo este modo de proceder. Yo, profesional titulado en una de las más grandes universidades del mundo, no sólo he aprendido la ciencia que me han enseñado; también obligatoriamente he aprendido las reglas de la verdadera moral profesional; y en mi calidad de medico boliviano, estoy en el deber de enseñar esas reglas a aquellos jóvenes que mañana serán honorables profesionales como lo soy yo. Ahora bien, los señores estudiantes, aterrorizados por Trigo, están desde ahora faltando a la moral profesional. El primer deber de esta moral profesional es el culto absoluto a la verdad científica; y los estudiantes que se ponen del lado de Trigo, prejuzgan por interés de su maestro y fallan apasionadamente, en vez de esperar el conocimiento exacto del caso, para condenar o absolver al acusado Trigo. Ellos no han visto ni conocido mi situación, ni la manera bestial cómo me ha tratado Trigo, y mal pueden ponerse *científicamente* del lado de Trigo.

Esa conducta es una falta a la moral profesional que hace del médico una especie de sacerdote de la ciencia que por ningún concepto debe falsear la verdad científica que sabe, y engañar así al pueblo que confia a ciegas en el profesional.

Segunda falta a la moral profesional: los estudiantes que renuncian por miedo al profesor y en tan temprana edad a su independencia de juicio, a su libertad científica, dan mala idea de lo que un día harán en el ejercicio de su profesión. Se comienza mintiendo por favorecer al profesor, y a la vez se acaba dando, criminales empleos a la profesión médica. Es ese el plano inclinado de la inmoralidad profesional: y yo deseo que los jóvenes estudiantes estén prevenidos contra estos peligros y se cuiden de ser corrompidos en su moral profesional tan al principio de la carrera. Si esos jóvenes tuviesen idea de lo que es el ejercicio de la profesión en Alemania, habrían cuidádose de prestarse a las influencias de Trigo, por que habrían visto la sanción que la ley penal alemana podia darle al mismo Trigo. En fin disculpo yo a los jóvenes que tal vez no han podido resistir a los manejos de su superior Trigo, ya que me dicen que hay amenazas hasta de perjudicar a los estudiantes en exámenes.

Estos son los hechos que se han producido en este asunto, hechos que servirán de base en las alegaciones ante el Juez, a mi vuelta de Estados Unidos.

Era un domingo cuando Trigo se constituyó en mi casa, a mi llamado, para atenderme un ojo enfermo. Debo decir aqui que Trigo en otras publicaciones que ha hecho antes, ha hablado maliciosamente de una *conjuntivitis blenorrágica*, sin dar mayor detalle, y en el franco deseo de hacer creer que yo me hubiera infectado por vergonzosas costumbres. Esta infamia de Trigo debe ser públicamente desmentida: yo tuve comprometido mi ojo a causa del sagrado cumplimiento del deber, cuando curaba a un paciente. Los médicos que hemos hecho un verdadero culto de nuestra profesión, no miramos el peligro que su ejercicio puede acarrearnos, y nos exponemos a graves accidentes como el que he sufrido. Naturalmente, accidentes profesionales de esta especie jamás le sucederán a Trigo que no tiene más objeto que hacer dinero con la oculística que ignora.

Decía, pues, que ese domingo Trigo se constituyó en mi casa, y preparando yo la curación, le mostré en el microscopio la existencia, en la pequeña secreción serosa (y no purulenta) de gonococos libres, no encapsulados, los cuales pululaban en la superficie de la mucosa palpebral. Para un buen médico y para un oculista de veras, eso solo bastaba para darse cuenta del estado incipiente de la infección. El encapsulamiento o no encapsulamiento de los gonococos, tiene en medicina una significación que los médicos que me lean saben muy bien. Trigo lo ignoraba; pues, ¿qué es lo que hizo?. Me dejó caer algunas gotas de cocaina al cuarto por ciento en el ojo, y después pidió un escarbadiente (!) de palo, y envolviéndolo en un pedazo de algodon y después de soparlo en una solucion de nitrato de plata, me limpió superficialmente la mucosa palpebral, y olvidando las más elementales reglas de asepsia; con el mismo palillo siguió limpiándome el saco conjuntival inferior, de manera que con este procedimiento malicioso a todas luces, Trigo arrastraba la infección del saco lagrimal superior al inferior, propagando así de exprofeso la enfermedad. Personas profanas que presenciaban este bárbaro tratamiento lo criticaron, mientras yo, completamente privado de la vista, en esos momentos confiaba en quien creía verdadero profesional. Este procedimiento lo repitió Trigo por cuatro veces y a intervalos de doce horas, sin preocuparse de neutralizar, cual era su deber, el excedente de nitrato de plata.

Primer atentado científico de Trigo: la manera de curar y propagar la infección; segundo atentado: el plazo de doce horas para cada curación, retardo de efectos desastrosos en la enfermedad especificada: tercer atentado de Trigo: abandono de los excesos del nitrato de plata.

Cuando el deficiente empleo de ese tratamiento dejó tomar cuerpo a la enfermedad y la supuración se presentó con caracteres alarmantes, Trigo tuvo la sandez de decir a miembros de mi familia que no habia de preocuparse de tal supuración que era natnral e inherente a la enfermedad, y que dicha supuración debía más bien venir por cucharadas. Semejante bestialidad no solamente pinta a Trigo como un ignorante, sino más bien como a un perverso que parece deseaba el empeoramiento y ruina del paciente. Pero aqui no paran las barbaridades. En ese momento en que la enfermedad estaba en su crisis más aguda, cambió Trigo el tratamiento y me puso instilaciones de sulfato de zinc. ¿Qué se proponía con esto? ¿Ignora Trifo su profesión hasta el punto de saber que el sulfato de zinc es un simple astringente que sólo sirve para combatir ligeras inflamaciones conjuntivales, y que sólo se emplea en oftalmias purulentas cuando todo proceso supuratorio ha cesado ya, es decir, que es epilogo de la curación! El deber de Trigo, a ser un verdadero oculista, era atacar la infección *neisseriana* ectropiando completamente los párpados, y poniendo así en descubierto las superficies infectadas.....multiplicar los lavajes, y si posible, hacer frotaciones con estiletes especiales que usan los oculistas, estiletes que entonces debieron ser empapados en nitrato de plata al uno por ciento, y neutralizar después el exceso de medicamento, con irrigaciones abundantes de agua esterilizada. Estos lavajes Trigo debió hacerlos por lo menos cinco veces al día, sino más, para impedir el desarrollo del agente infeccioso. Trigo ignoraba que en una oftalmia purulenta, el médico tiene la gran ventaja de dominar una superficie abierta, accesible al tratamiento, donde a voluntad se puede elevar el agente químico microbicida hasta los últimos rincones de la superficie infectada. Mas, el tratamiento de Trigo fue tan deficiente y malo, en la técnica como en el número de curaciones, en el tiempo que duró la oftalmia purulenta, sólo me hizo cinco curaciones!...

De suerte que el agente infeccioso tuvo toda libertad para poder desarrollarse como lo hizo, y de este modo se explica cómo mi córnea después de cuatro dias solamente comenzó a ulcerarse, habiendo resistido hasta entonces completamente sana, a pesar del bárbaro tratamiento empleado por Trigo. Y aqui viene algo peor. Cuando Trigo vió la córnea en tal estado, intentó combatir la úlcera con pequeños toques de un pedazo de algodón empapado en una solución de agua oxigenada y de agua común. Un profesional que lea esto, no querrá creerlo, o pensará en la intención criminal de quien lo hacia, pues en oculística, lo que estoy contando es cosa que da vergüenza relacionarlo, Trigo ignoraba las cauterizaciones al gálvano cauterio que en tales casos se hace de la superficie de la córnea ulcerada, cauterizaciones que los mismos médicos que no somos especialistas en oculitica conocemos.

Al recurrir Trigo al agua oxigenada ignoraba que el agente microbicida por excelencia contra el coco de Neisser, es el nitrato de plata.

En este estado, Trigo llegó a anunciarme la existencia de una panoftalmia, diagnóstico que resultó falso, por suerte mia. Y es entonces que llega lo peor, porque cuando Trigo creyó descubrir la panoftalmia, sin motivo alguno, me abandonó completamente dejando mi ojo que precisaba una urgente y continuada curación sin socorro científico de ninguna especie. Es en ese momento, que el Dr. Sanjinés, conocedor verdadero de la moral y deberes profesionales, escribió a Trigo en mi casa una carta suplicatoria llamándolo al cumplimiento del deber que tan vergonzosamente rehuia, hasta el punto de mandar groseros y descomedidos mensajes con las propias personas que se atrevieron a ir en su busca. La copia de esa carta será también presentada oportunamente, y el testimonio jurado del Dr. Sanjinés será pedido en juicio.

Es así, cómo quedé los días viernes, sábado y domingo sin atención médica y especial; y entonces fuí a Arequipa, donde el sabio oftalmólogo que me trató, quedó asombrado del relato de mi curación y consiguiente abandono.

No solamente Trigo desconoció la enfermedad, ignoró su tratamiento, e hizo de modo de empeorarme y comprometerme la vida misma; no sólo Trigo no ha soñado hasta ahora la significación de una infección Neisseriana y su diagnóstico, sino que faltó criminalmente a los deberes de médico y profesión que según la ley alemana (y me dicen también que la boliviana) imponen al médico un severo cumplimiento de sus deberes de atención profesional, aun cuando el médico sea un asno. Trigo rehuyó la consulta con otros médicos que notablemente me visitaron en esas terribles horas, y que pudieron haber mostrado a Trigo la crasa ignorancia en que vive de la oculistica; de suerte que de todas esas salvajes curaciones hechas por Trigo, sólo es responsable él y no los demás científicos que tuvieron la bondad de verme.

En suma, en el breve tiempo que fui tratado en Arequipa por el sabio Dr. Chávez Velando, la infección desapareció rápidamente y mi ojo era ya sensible a la luz.

Hoy la ciencia oftalmológica, empleando agentes específicos contra el coco de Neisser, ha llegado a desterrar completamente todo peligro en un ojo atacado de esa infección, por lo menos tal sucede en paises más felices donde los oculistas saben de su oficio. Durante los sesenta dias que residí en Arequipa he visto veintidos casós semejantes tratados con éxito por el Dr. Chávez Velando. En cuanto a perderse por esta causa algun ojo es cosa que no le ha sucedido al Dr. Chávez Velando jamás, salvo el caso de presentársele un paciente con la córnea completamente destruida. Y Trigo lo que deseaba y me anunció en su última visita era la necesidad de arrancarme el ojo enfermo. ..... Veremos lo que dicen los Jueces de semejante tentativa criminal.

Todas las afirmaciones contenidas en este escrito, deberán ser testificadas con juramento por médicos, farmacéuticos, y personas profanas que han tenido próximo conocimiento del atentado de que he sido víctima, ya que según me informa mi abogado, los testigos deben declarar forzosamente en juicio criminal.

Aprovechándose de mi ausencia, puede Trigo seguir mandando publicar escritos difamatorios contra mí, firmados por médicos, estudiantes o personas profanas; pero esta es la verdad, como lo tengo expuesto. A mi vuelta de Estados Unidos, que será muy pronto, diremos la última palabra. Así como he visto en los paises civilizados de Europa, parece que ya es tiempo que la justicia se dè cuenta de manera cómo se ejerce la medicina en Bolivia. La profesión y los profesionales y la seguridad de la salud pùblica, ganarán enormemente con ciertas aclaraciones y con ciertas responsabilidades. Lo que asombra es que semejante profesional, no solamente cura, sino hasta enseña.....

Dr. José Tornero

Atención

Por motivo de viaje, vendo una bonita casa de tres pisos, de construcción moderna, con todas las comodidades, y con vista dominante a la ciudad. Por menores,

Mapiri 88.

10 v. 278

Mercado Público

El H. Concejo, con el propósito de contribuir al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, ha acordado establecer puestos de venta en el mercado principal, para que en ellos puedan los abastecedados ofrecer sus productos al público, durante todo el día, por mayor y menor.

A fin de evitar desórdenes que pudieran producirse, un ahente de la policía Urban hará estricta vigilancia.

Se invita a los acendados a tomar puestos en dicho mercado ya que inscribian sus nombres en la Policía Urbana, dejándose en completa libertad la fijación de precios.

El Jefe de la Policia Urbana.

10 v. 256,

COMPRA VENTA

Si quiere ahorrar dinero visite la casa

Andrés Libermann--Recreo 84

Verdadera ocasión a precios sensacionales, vendo: Pialas por mayor y menor, platos loza inglesa, ternos de ropa de toda talla, máquinas Singer de pie y mano, artículos para ingenieros, enorme cantidad en ferretería y gran número de artículos en general. Compro toda clase de objetos nuevos y usados.

Concurro a domicilio por cualquier valor que sea.—Dirigirse a

Andrés Liberman

CALLE RECREO Nº 84

REGALO

"La Maternidad", es el título de un libro que se ofrece a las madres, que esperan angustiadas el día del alumbramiento.

Procure el libro de "La Maternidad", conozca sus valiosas opiniones, siga los prácticos consejos que contiene y aguarde tranquila el día feliz de ser madre.

Para las señoritas tiene también consejos valiosos.

La Maternidad se envía a toda dama que lo pida a

Dr. J. H. Dye,

(Dept. B.) Buffalo, N. Y. E. U. de A.

¡OJO!

Se vende una casa de bajos situada en la calle Tumusla No. 106; tiene dos tiendas y varias habitaciones en el interior. Para mayores referencias dirigirse a la calle Santa Cruz No. 6.

1. m. 273.

Se Compra

Los volumenes 2° y 3° de las obras de Rob. Schumann, piano solo, Edición Peters, o la obra completa.

Avenida 6 de Agosto 428.

6. v. 263